

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 2.º  
Apartado núm. 436.

Preços de suscripción  
Madrid, un mes ..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre ..... 5 »  
Extranjero, año ..... 40 »  
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Martes, 19 de Mayo de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana ..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.027  
Número de día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## El alma de España en África.

Los triunfos de la paz y el talento no se oyen tanto como aquéllos conseguidos por el estampido del cañón y la fusilería y el sonar de las cajas de guerra. La penetración pacífica y eficaz en Marruecos no preocupa tanto a la opinión y acaso á sus directores como la penetración armada y, sin embargo, ni da ésta tan buenos resultados como la primera, si es eficaz y se basa en sólidos fundamentos de cariño y leal amistad y protección, ni el país gusta de empresas bélicas, que sangre y dinero cuestan, y él es el primero llamado á pagarlas con sus hijos y con sus ahorros metálicos.

Digo esto, á propósito de la serie de hechos que á diario ocurren en Melilla, que pasan desapercibidos para la inmensa mayoría de las gentes, y no apreciados en todo su valor y que, sin embargo, para los que conocemos dicha posesión española, lo tienen en grado extraordinario. Un día son los moros que huyen de la guerra, los que buscan amparo en nuestro suelo; otro, un ejército extenuado y maltrecho, lleno de privaciones y fatigas después de una guerra de cerca de cinco años, es el que pide protección á España y con la salvaguarda de ésta viene á nuestros dominios, sin que sus enemigos le molesten; en otra ocasión, unos españoles se internan en el Rif entre kabilas montaraces y adustas y con beneplácito y satisfacción de ellas, trabajan en el rico subsuelo de las montañas de Beni-buifruor, y pronto los hermosos minerales que encierran correrán por ferrocarril al puerto de Melilla, convertido en uno de los primeros mineros; ya es la Mar Chica y su Restinga la que pasan á los dominios de España, sin disparar un tiro ni causar una baja; ora, son éstos los que piden nuestro concurso para ocupar Cabo del Agua y restablecer allí la tranquilidad; nuestras tropas van por tierra marroquí, sin ser molestadas, y siempre agasajados por los moros; éstos quieren pedir protección á nuestro Dios, en nuestro propia iglesia de Melilla; ya, por fin, un carro español circula por el Rif, por primera vez visto tal vehículo allí, llevando rico presente de un hermoso sillón que el sindicato minero regala al Roghi, verdadero amigo de España y protector de todo cuanto los españoles hacemos en Melilla y en el Rif.

Y todo esto se ha hecho, en dos años y aún menos tiempo y España es querida y respetada en el Rif y el nombre de España es alabado por los moros y mirado con admiración; y es que, no sólo los españoles estamos en Marruecos como hemos venido estando desde 1496, en que se conquistó Melilla de modo material, sino que nuestra alma ha entrado en campo rifeño y han visto esas tribus el bien que les hacemos, nuestra noble conducta y nuestros fines altruistas, sin olvidar tampoco lo que á España interesa y el partido que debe sacar de tan buenas relaciones.

La sabia política seguida por nuestros últimos generales gobernadores en Melilla, fué preparando el terreno y el triunfo indiscutible, el milagro obrado, la conquista moral del Rif, la ha hecho el ilustre y todavía no bien conocido en España, general D. José Marina, actual gobernador de la plaza, hombre incansable, de afabilísimo y simpático trato, conplidor de su deber, trabajador y conocedor del marroquí, para quien ha tenido energías inflexibles de militar y dulzuras y afectos de diplomático.

Sin perder España su autoridad, su fuerza y su poder, que por estos mismos factores se ha impuesto, aplicados con talento, diplomacia y habilidad, y hoy domina España pacíficamente en donde jamás hubiera soñado dominar por las armas, y en muy poco tiempo ha conseguido el general Marina para nuestra patria lo que en años, en siglos, no pudo conseguirse por la guerra.

Y es que durante tiempos anteriores mutuamente se han considerado enemigos españoles y moros; enemigos por la fe, y enemigos por la patria, sin considerar la igualdad de la raza, la semejanza de países entre la Iberia y el África, la sangre española que corre mezclada con la moruna en Marruecos, y la moruna, que con la española circula por nuestros pechos, y

que por bajo las aguas del Estrecho se extienden nuestras tierras, y por encima, nuestros sentimientos, haciendo no obstante de pueblos hermanos y vecinos dos regiones diametralmente opuestas y totalmente contrarias. En nuestros antepasados, en nuestro lenguaje, en nuestras costumbres, en nuestros monumentos, en nuestra historia se aprecian vestigios, hechos, influencia árabe; y en la ciencia, la literatura y el arte cultivamos lo que nos legaron en su grandeza y poderío cuando fueron los señores de España.

Y si pasamos el Estrecho veremos reminiscencias española en la geografía, geología, botánica y mineralogía; y en costumbres y en monumentos y en apellidos y en la historia árabe, observaremos influencia española. Y sin embargo, siempre fuimos enemigos y es que, el moro ha retrocedido en su civilización, ha perdido las enseñanzas de sus antepasados y nosotros no hemos procurado levantarle, y aunque yo no soy partidario de que las conquistas se hagan con la vara de medir, la pieza de tela y la balanza, sino que es preciso imponerse primero por la fuerza de las armas y luego por la diplomacia y el convencimiento, si que es cierto que España se preocupó de África quísimos, engolfada en tiempos atrás en otras fastas empresas, perdió lo adquirido en Marruecos y no atendió en poco ni en mucho á lo que conservaba, habiéndose hecho todo en Melilla en estos últimos años y singularmente desde que el general Marina se halla ocupando el mando superior de la misma.

Este señor, estudió el verdadero carácter marroquí, apreció lo que conviene su amistad, se penetró de lo que España y Marruecos debieron ser siempre leyó el testamento de Isabel la Católica que todos lo tienen olvidado y ha implantado la dominación moral en el Rif. Que si la bandera española ondea en puntos hasta hace poco inaccesibles custodiándola las armas de nuestras tropas prestas á defenderla, domina más moralmente y al azotarla el viento, envía á los cuatro puntos cardinales ondas de paz y sosiego, de protección y consuelo para el rifeño, á quien dominamos con nuestra alma, que es el mejor modo de dominar y mantener los prestigios de una nación en otra.

José María Laguna.

## La ley de Jurisdicciones

Hay que mantenerla.

La ley conocida con el nombre de ley de Jurisdicciones que votó el partido liberal y de la que fué el más decidido defensor el general Luque, debe mantenerse á todo trance y de una manera íntegra y permanente, por más que sea causa de sonrojo para España, ante el extranjero, pues no se explica que haya ciudadano alguno que viviendo bajo una bandera gloriosa amparada y defendida por un bravo y sufrido Ejército y una Marina no menos digna de toda clase de respetos y consideraciones, por su brillante historia, la insulte y la escarnece.

Desgraciadamente para nosotros, hechos de triste memoria obligaron á dictar esa ley, y no hay hasta motivo ni razón para que se derogue.

En ella no hay preceptos sigilosos y hábilmente introducidos en su texto, como dice un colega, para hacer imposible todo comentario y toda crítica, por sensata ó recta y comedida que sea, sobre el mando militar.

Lo que hay es que se suele atacar á las autoridades militares sin razón ni fundamento alguno, precisamente por los que más obligados están á mantener los prestigios y la autoridad de aquélla, como ha pasado con dos dignísimos y caballerosos generales en época bien reciente.

Lo que hay es que se tiene demasiada tolerancia con los periódicos que, llamándose militares, lanzan especies que indisponen los ánimos, faltando abiertamente á determinados artículos de las reales ordenanzas.

Si el inferior tiene queja del superior y la puede producir siempre á quien la pueda remediar, ¿á qué va á la prensa militar en busca de defensas?

Y si la prensa militar está dirigida por persona que conoce la profesión y sus estrechos deberes, ¿á qué recoge quejas que deben producirse en otro lugar y se hacen eco de murmuraciones que son un mal ejemplo para la disciplina y para la obediencia?

La prensa militar es la que menos debe temer la ley de jurisdicciones, si está dirigida con alto espíritu militar y sus trabajos inspirados en el respeto al superior, en

el mantenimiento de la disciplina y en la constante predicación de todas las virtudes militares.

Ahora, si la Prensa militar busca el aplauso de los malos que, aunque pocos en la milicia, contaminan á los buenos; si la Prensa militar busca populachera, claro es que deseará y pedirá que las mallas de la ley de Jurisdicciones sean anchas, muy anchas, para escapar por ellas cuando falte ó delinca.

Nosotros creemos, por el contrario, que la ley de Jurisdicciones se ha de aplicar con rigor, y con mayor si cabe á la prensa militar, obligada, por deberes profesionales, á mantener la buena doctrina militar.

## En favor de los huérfanos.

La Asociación Benéfico-escolar de huérfanos ha acordado en la Junta general celebrada ayer en el domicilio de su Director, la creación en Madrid de un Instituto-Orfanato en el que puedan hacer sus estudios los huérfanos que lo soliciten y los que por cumplir la edad reglamentaria los terminan en los Colegios de María Cristina, Alfonso XII y demás orfanatos militares, designando ponencia para redactar las bases definitivas y someter el proyecto á la aprobación de los Ministros de la Guerra y de Instrucción Pública.

## Ecos varios

Audiencia conmovedora.

Ha sido recibida por S. M. la reina doña María Cristina la viuda é hijos del teniente coronel Sr. Compagni, hija y nietos á la vez del difunto general Bernal.

S. M. la reina madre, con los hermosos y delicados sentimientos que la distinguen, ha ofrecido su protección á la infortunada señora, la cual salió del real palacio presa de emoción profunda, expresando que no sabía cómo agradecer á la augusta y virtuosa señora tantas atenciones y tanto interés por su desdichada suerte.

¡Bien merece protección familia tan desgraciada!

Según noticias que recibimos de Barcelona, el coronel de carabineros de aquella Subinspección ha salido repentinamente para Mallorca en comisión del servicio.

¿Qué será ello?

Parece ser que el señor ministro de la Guerra se propone introducir una radical reforma en el servicio del Cuerpo Jurídico militar, encomendándole determinados juzgados permanentes.

Esto es lo que venimos pidiendo, entendiéndolo que la oficialidad de las armas de combate y cuerpo; combatientes no tienen por misión el ejercicio de la abogacía, aunque ésta sea militar.

A dicha oficialidad cuadra más que manejar la pluma y los legajos judiciales, el manejo de la espada y del caballo al frente de las tropas.

El general Sr. Primo de Rivera con el sentido práctico que le distingue, ha de comprender que en las direcciones de la Guardia civil y Carabineros, como venimos diciendo, es donde más se necesitan los servicios del Cuerpo Jurídico con carácter de asesores.

La gestión ministerial del ilustre Marqués de Estella, es cada día más elogiada.

El curso especial de tiro para primeros tenientes de Infantería, ha comenzado á desarrollarse bajo la inteligentísima dirección del ilustrado y laborioso coronel don Modesto Navarro, tan conocido y elogiado por sus notables trabajos profesionales, auxiliándole el brillante personal de jefes y oficiales que constituyen el profesorado de la sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro.

Nos honraremos muy mucho asistiendo á algún acto del mencionado curso, para los cuales hemos sido cortés y galantemente invitados por el distinguido coronel.

El curso de tiro de plaza y sitio se desarrollará á lo que parece en Ceuta en el mes de Septiembre.

Creemos que está perfectamente elegida la plaza y su campo exterior para fin tan importante; plaza en la cual pueden realizarse toda clase de estudios de tiro que previamente marque el programa.

Ofrecemos nuestra asistencia, pues de camino nos proponemos visitar otras plazas que ya nos son conocidas.

El artillero y diputado Sr. Tur, cuya competencia técnica profesional es grande, por razón de los destinos científicos y militares que ha ocupado, habló de la unificación de calibres en la artillería de mar y tierra y de otros asuntos de verdadero interés.

Nosotros, como viejos ya en estas lides, recordamos haber sido de los iniciadores de este importantísimo asunto, como de otros muchos relacionados con la industria militar, y ya en tiempos del general

Bugallal estuvo á punto de resolverse la unificación del calibre de los cañones, por razones que fuera ocioso exponer por lo conocidas.

Nosotros vamos más allá; creemos que sólo debe haber un Cuerpo de oficiales de Artillería para tierra y para mar.

Las baterías de costa y las de á bordo son iguales en casi todo, y al Cuerpo de condestables le daríamos una organización especial, sacando de él los jefes y oficiales para el mando de las brigadas de Artillería de mar y para el desempeño de todos los servicios de á bordo, Arsenales, etcétera, etc.

Los estudios que hacen, justifican sobradamente tan justa y conveniente medida.

La conferencia del P. Jiménez Campana (de las escuelas Pías) que tuvo por lema la acción del clero español en la guerra de nuestra independencia, fué notabilísima.

El salón de actos del Instituto de San Isidro, más parecía un campo de batalla que un claustro de catedráticos y el inspirado vate reverendo P. Jiménez Campana, un bravo general, émulo del heroico Alvaréz de Castro.

El P. Jiménez obtuvo una delirante ovación por su hermosísimo discurso, lloño de fuego patrio.

Nuestra felicitación al sacerdote que con tan brillante y arrebatadora palabra ensalzó nuestras glorias nacionales.

Recomendamos á nuestros lectores discurso tan notable que trae íntegro nuestro estimado colega *El Correo Español*.

La marcha de 190 kilómetros, hecha por el teniente de Infantería D. Manuel Artalejo, desde Valladolid á Madrid, es norma de lo que debe hacer la juventud de esta arma, que no debe pensar en más caballos que en sus piernas.

Una brava y resuelta Infantería, no debe llevar más ganado que el necesario para la conducción de cartuchos.

## Contra el Gobierno

La prensa liberal y republicana, tratando de combatir por todos los medios posibles al Gobierno, cuya labor sería y meditada elogian todos los españoles que desean paz y tranquilidad, cita á un periódico militar que combate la ingerencia de las autoridades militares en las Juntas supresoras del terrorismo que el Sr. Maura establece.

Dice ese periódico militar que "cada cual á lo suyo, que los soldados mejor cuadran en el ambiente de sus cuarteles y de sus campos de instrucción que en las encrucijadas policíacas".

Pues bien, nosotros conformes con estas ideas, pedimos al señor ministro de la Guerra que obligue á los que siendo militares así escriben y piensan, entrando por lo tanto en terreno político que les está vedado, que vayan á los cuarteles y á los campos de instrucción á manejar las armas y á ejercer el mando de sus empleos, en lugar de manejar la pluma contra el Gobierno.

## Información de Marina

Según telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Marina, ha naufragado esta mañana en Sanlúcar de Barrameda una goleta, ignorándose aún si ha habido víctimas.

Ha zarpado esta mañana de Ayamonte para efectuar un viaje de crucero el cañonero "Ponce de León".

En el Salón de Juntas del Ministerio se efectuaron esta mañana, con el más satisfactorio éxito, las pruebas de un aparato de limitación de energía eléctrica.

## De Marina

Cuerpos subalternos.

Parece ser, que la clase de terceros de los tres cuerpos subalternos de la Armada, desaparecerá para ser elevados los que á ella pertenecen á la categoría de segundos con 125 pesetas mensuales.

Al Sr. Ministro de Marina y á los centros del Ministerio que hayan podido informarle en tal sentido, enviamos nuestra más cordial y sincera felicitación por tan justa medida reclamada por la opinión.

Ahora, sólo falta que se respete y mejore todo cuanto á graduaciones de oficiales se refiere, guardando analogía con lo hecho en el Ejército con los sargentos.

Los condestables, contramaestres y practicantes tienen, hoy por hoy, más conocimientos que el sargento, cualquiera que sea el Arma ó Cuerpo á que pertenezca, y el servicio que les está encomendado es sumamente penoso, delicado y de grandísima responsabilidad y peligros, no menores en tiempo de paz que en el de guerra.

Nosotros, con el conocimiento profundo que tenemos de cuanto á la Marina de guerra se refiere, continuaremos nues-

tra razonada campaña en favor de todos en general y de los Cuerpos subalternos en particular, que son los más necesitados de reformas y de justas y equitativas mejoras.

## La guarnición de Pamplona

En la revista pasada á la guarnición de Pamplona por el capitán general de la Región, quedaron demostradas una vez más las dotes de mando que distinguen al bravo general D. Amos Quijada.

El estado de instrucción es de lo más perfecto, y la disciplina y policía de las tropas nada dejan que desear.

Así lo manifestó públicamente el citado capitán general, en breves y elocuentes frases dirigidas á las autoridades militares y oficialidad de Pamplona.

## Circo de Parish

Es verdaderamente notabilísima la compañía que ha presentado este año el inteligente director de la misma William Parish secundado á maravilla por su hijo.

Así se comprende y se explica que la concurrencia á ese circo sea tan numerosa y escogida todas las noches: pues todas parecen de «moda».

El público más aún que la prensa y los anuncios hace con sus elogios, la más eficaz de la propaganda de los espectáculos variados é interesantísimos que allí diariamente se ven.

Seguramente no hay en Europa circo que pueda competir con el de Parish.

Ya en él se ha suprimido la histórica «claque» porque los espectadores hacen sus veces aplaudiendo con entusiasmo todos los números del escogido y sensacional programa.

## Hojas divulgadoras

Por el Ministerio de Fomento y su dirección de Agricultura, Industria y Comercio, se circulan profusamente lo que llaman «hojas divulgadoras».

En ellas se da cuenta de toda clase de adelantos para vulgarizar cuanto la citada dirección tiene á su cargo.

La mano del Sr. González Besada se nota en todas partes donde ha ejercido cargos, siendo uno de los hombres más inteligente, laboriosos y prácticos de España.

## Desde Zaragoza

De día en día adelantan las obras que se efectúan en la Exposición, la cual pronto quedará totalmente terminada, habiendo ya completas muchas instalaciones en los diferentes edificios y pabellones que hay en el recinto de aquella.

Cuando esté completa enviaremos detallada información de todas las instalaciones y el plano general de la Exposición, con lo cual el lector que no la visite, podrá formarse alguna idea más aproximada de lo que es.

La sección de Agricultura ha abierto exposiciones especiales de aquellos productos fácilmente alterables tales como flores, plantas, frutas y hortalizas de todas clases, pudiendo acudirse con ellas al Certamen de conformidad á las siguientes instrucciones:

1.º Los productos admisibles á esta clase de exposiciones ó concursos, serán, como se deja dicho, toda clase de plantas, flores hortalizas y frutos, y, en general, todos los de esta clase que sean de difícil conservación.

2.º Estos concursos se verificarán mensualmente, á partir de Mayo hasta Septiembre inclusive, y durarán tres días que serán los 18, 19 y 20 de cada mes.

3.º Los expositores á este género de concursos que carezcan de representante en esta capital, podrán remitir sus productos con veinticuatro horas de anticipación á la sección de Agricultura de la Exposición Hispano-francesa, la cual se encargará de su instalación en los locales señalados al efecto.

4.º Para que sean admitidos los productos deberán ser presentados en condiciones que permitan su conveniente exhibición y apreciación.

5.º La instalación de estos productos quedará relevada de toda clase de gastos, excepto, á lo sumo, un pequeño derecho de inscripción.

6.º Terminados los tres días de duración de cada concurso, retirarán los expositores sus instalaciones correspondientes en un plazo de veinticuatro horas. Transcurrido este tiempo, la sección de Agricultura enajenará mediante subasta los productos no retirados, y su importe, del que se deducirá el 10 por 100 por razón de gastos de venta, quedará á disposición del expositor respectivo, durante los 30 días siguientes; quedando en favor de la Sección si aquél no se presentara á perci-

birlo en tiempo hábil. En tal caso, la Sección aplicará estos ingresos a los gastos que ocasionen estos concursos.

7.ª En cada una de las exposiciones mensuales, se organizará un concurso especial, que consistirá:

En el mes de Mayo.—Concurso de flores cortadas, agrupadas ó adornando objetos.

En el mes de Junio.—Concursos de plantas en macetas, de vida posible al aire libre en el clima de Zaragoza, presentadas adornando un balcón.

En el mes de Junio.—Concurso de envases de toda clase, que se utilicen para la más conveniente exportación de todos los productos agrícolas, y en especial para frutas, flores y hortalizas.

En el mes de Agosto.—Concurso de máquina, útiles y herramientas de toda clase empleadas en la horticultura y jardinería; sueltos ó formando colecciones.

8.ª Entiéndase que los concursos caucados formarán parte de cada exposición mensual, y que no excluyen en manera alguna que puedan concurrir á aquéllas todos los productos señalados en la 1.ª de estas instrucciones.

Los agricultores que concurren á este certamen, sin perjuicio de optar á los premios señalados por el reglamento de la Exposición podrán obtenerlos también en la sección de Agricultura en los concursos mensuales dichos, concediéndose premios de 25 pesetas cada uno.

En el recinto de la Exposición se va á establecer una estafeta de Correos, lo cual es una mejora importante que ha de beneficiar grandemente al público y á los expositores.

Todas las tardes acude numeroso público á visitar la Exposición, resultando amenisima la estancia, ya por la deliciosa temperatura y lo selecto de la concurrencia, como por los conciertos que á diario se dan por músicas militares contratadas. En breve comenzarán á funcionar los espectáculos y demás diversiones.

Ha despertado gran entusiasmo en esta ciudad, la proximidad del viaje del gran Sarate con objeto de dar tres conciertos en el presente mes.

El Ayuntamiento ha acordado regalarle una medalla de oro y salir á esperarle á la estación el día de su llegada, en el cual se le tributará un grandioso recibimiento por todas las entidades y sociedades de Zaragoza, siendo obsequiado en principio con una gran serenata, en la que tomarán parte todos los elementos musicales que hay aquí y un lunch en el Ayuntamiento.

Ya se han encargado muchas localidades para los conciertos que con la orquesta que dirige el maestro Villa y la cooperación de Berta Marx prometen ser un verdadero acontecimiento musical pocas veces oído.

El corresponsal.

14 de Mayo.

El general García Aldave

Unánimes son los elogios que de tan ilustrado general se hacen, por sus dotes de mando y su política de atracción al par que digna y enérgica.

Los moros de ambos sexos encuentran en la hermosa plaza africana de Ceuta amparo, protección y cariño.

El Hospital militar recibe heridos y mutilados á los que nuestros médicos militares curan y tratan al igual que á nuestros soldados, conducta noble y humanitaria á que corresponden los moros con el más profundo agradecimiento, siendo cada uno de ellos un propagandista en favor de España, lo cual ha repercutido en Casablanca con ventaja para los intereses españoles.

El general García Aldave está demostrando que, además de ser un bravo soldado y un cumplido caballero, es un hábil político.

Centro General de Pasivos de España.

Durante los días que quedan del mes, continuará en Secretaría de 3 á 7 de la tarde, y á disposición de los Sres. Socios que tengan interés en ello, las cuartillas del nuevo reglamento, cuya discusión y aprobación definitiva en Junta general (para la que se citará previamente), tendrá lugar en tiempo oportuno, siendo éste el último aviso que se da á los señores Socios, con el indicado objeto.

MARINA MERCANTE

OLVIDOS

Hemos leído en el Boletín Náutico, órgano de la Asociación de Barcelona, un brillante informe del ilustrado capitán de la Marina civil, D. Ernesto Anastasio, hecho con motivo del proyecto de Reglamento de exámenes para capitanes y pilotos, circulado por la dirección de navegación; en todo el referido informe, campea el profundo conocimiento y la vasta ilustración de su autor, y nos extraña que persona de las dotes del Sr. Anastasio, haya empleado las dos terceras partes de su elegante informe, en discurrir si debe suprimirse ó continuarse la denominación de capitanes de primera clase, cuando esto es, en cierto modo, secundario, pues lo que importa es que los capitanes tengan el caudal de conocimientos que su transcendental cometido reclama y la teoría, la práctica y la ilustración que le son ajenas.

El que se llamen ó no de primera clase es secundario, pues como dijo el poeta: "arrojar la cara importa que el espejo no hay por qué", y teniendo aquellas condiciones tendrán los derechos, atribuciones y representación social que corresponde al honorífico título que ostentan y no al cargo ó destino que desempeñan, como sucede ahora, pues entre un capitán embarcado y otro desembarcado hay un abismo incomprensible, y esta anomalía es impropia de

una carrera de la importancia que tiene la Marina civil.

Para que los capitanes y oficiales tengan los conocimientos y demás circunstancias que requiere la Marina moderna y el actual estado de nuestra sociedad, llámense ó no de primera clase, debe atenderse, en primer término, á las escuelas de náutica, al molde en donde han de formarse aquellos oficiales, ya que dichos centros son la base en que ha de apoyarse todo el edificio de nuestra Marina del porvenir, y estas escuelas, que deben depender exclusivamente de la Dirección de navegación, deben ser cuando menos tres en toda España y una politécnica dentro de la misma Dirección para los exámenes de capitanes, maquinistas, peritos y demás cargos de la Marina civil, y el título expedirlo el ministro en nombre del rey, como sucede en las demás carreras.

Se me dirá quizás que el gasto y los estudios no estarían en armonía con el porvenir que ofrece la Marina de cabotaje, y en muchos casos la de altura, á esos capitanes y oficiales; es cierto. Pero para ello podría dividirse la carrera en facultativa y práctica, con su radio de acción correspondiente cada uno, siendo esto más útil á los intereses del comercio marítimo y á la libertad de elegir cada uno la rama que le convenga.

De buques escuelas tampoco se dice nada, y creo que es una de las cosas más interesantes, pues sin la práctica de mar para nada sirve la teoría, y un buque armado y construido como "L'Avenir", belga, y llevando á bordo oficiales de la Marina civil y de la militar como profesores, completaría la enseñanza de los alumnos y el personal sufriría rápida y benéfica transformación.

Los tribunales de exámenes deben ser formados por personal de las dos Marinas, y sólo para determinados casos podrán completarlos con catedráticos de la Universidad ó del Instituto de la asignatura objeto del ejercicio.

En resumen: consideramos más importante que las Escuelas de náutica se reformen con arreglo á las necesidades modernas que el cambio de nombramientos, y después tener buenos buques-escuelas que completen con la práctica los conocimientos adquiridos, fomentar el espíritu profesional y de compañerismo con la unidad de procedencia y con el esfuerzo de todos contribuir al respeto de la clase y al robustecimiento y prosperidad de la patria, D. Ernesto Anastasio es uno de los capitanes que honran la clase á que pertenecen por sus escritos, por su elocuencia y por su pericia á bordo, y nos extraña que en su brillante informe haya olvidado puntos tan capitales como las escuelas en tierra y á loto, que son la velocidad inicial de la cual depende el alcance que ha de tener la carrera de capitán ú oficial de la Marina civil.

M. M.

ALGO SOBRE OPOSICIONES

Puesto que para la provisión de los empleos públicos se elige, entre otros, el método de las oposiciones, ya desde hace medio siglo, y habiéndonos demostrado la experiencia algunos defectos de aquél, párecenos oportuno invitar á los legisladores y á los que en adelante formulen instrucciones y reglamentos, al nuevo estudio de esta cuestión, á fin de subsanar los defectos que, como todo lo humano ofrezca lo existe.

El convencimiento de que si necesaria es la teoría, no lo es menos la práctica, nos explica los ejercicios correspondientes á una y á otra; pero nos sale al paso un gran inconveniente. Quien acaba de salir de las aulas puede tener adquirida la teoría; la práctica es para él de todo punto desconocida, y en todo cabe la ciencia y el arte. Tampoco es fácil decidirse por la teoría ó por la práctica exclusivamente y menos por la primera, pero se ha convenido en que la práctica solamente no sirve y que la provisión que muchas veces ha de ser inmediata, de los cargos, no consistente esperar que se adquiera. De este convencimiento resulta que los ejercicios prácticos se juzgan quizá con demasiada benevolencia, perfectamente explicable por la razón susodicha.

Todo esto es independiente de la redacción de programas, sobre la cual hay mucho que decir, y en otras ocasiones hemos dicho. Todo esto independiente asimismo de lo difícil que es suponer casos prácticos cuando es tan fácil formular preguntas acerca de la teoría.

Los que no se deciden por el sistema de las oposiciones, encuentran un poderoso argumento, del que no dejan de servirse, sin pensar en que habría un medio de vencer esas grandes dificultades, conciliando, como se concilian en la vida, lo teórico y lo práctico, exigiendo lo primero en los ejercicios, y dejando la apreciación de lo segundo para un tiempo en que pueda con toda justicia hacerse.

Claro es que esto supone una especie de noviciado en los destinos públicos; pero si lo hay para la vida religiosa y penitente, ¿por qué no de haberlo para obtener por su medio el ingreso en una carrera del Estado? Los que pasan años y años en pretensiones sin resultado y con abundante cosecha de desengaños, preferirían verse á sí mismos, aunque fuese después de largo intervalo su ingreso en una carrera. Todos los oficios exigen su aprendizaje.

Y no se diga que la formación de cuerpos de aspirantes responde á esta necesidad ó conveniencia, porque los ejercicios de que salen formados son también teóricos y prácticos, de igual índole que los terminados por propuestas ó nombramientos definitivos. Los ejercicios teóricos no darían, adoptado nuestro parecer, más que una esperanza racional y fundada del éxito favorable y se conservaría por más tiempo la esperanza del bueno, llamando en auxilio del interesado su propio trabajo y el valor de la práctica y la experiencia.

Sólo en la provisión de plazas llamadas auxiliares de la enseñanza en sus diversos grados ensáyase hoy el método que recomendamos. Nuestra proposición tiende á que todas las carreras de la Administración imiten este ejemplo que tenemos por excelente.

En cambio, si parece que aumentamos las trabas para la obtención de los cargos, disminuiríamos las que en algunas carreras existen, obligando, á los que ya en ellas figuran, á nuevos ejercicios teóricos y prácticos si quieren tener ascensos.

Esas verdaderas carreras de obstáculos serán buenas para los hipódromos: el turf (1) de la vida es muy diferente del de los circos.

A. BALBIN.

LOS SARGENTOS DE INFANTERÍA DE MARINA

No pueden ser excepción nacional, los bizarros, los dignos sucesores de los defensores del Castillo del Morro en la Habana, los que en la cubierta de los buques de guerra y en las mangas cubana y filipina dieron su sangre por la patria; los que de allí volvieron con sus hojas de servicio oliendo á pólvora, ostentando en sus pechos muchas cruces rojas, pero con el mismo empleo que llevaron, como si la fatalidad los distanciara de los ascensos que, con iguales méritos, obtuvieron sus hermanos del Ejército; los que, después de tanto sufrimiento, siguieron apurando el cáliz de la amargura cuando se acercaban los presupuestos anuales; los que vieron con la mayor tristeza como se eclipsaba la estrella de su porvenir, habían levantado su decaído espíritu al conocer las frases solemnes pronunciadas en aquella memorable sesión del Senado por el excelentísimo señor ministro de Marina:

"Hoy se da el caso de que el marinero no puede aspirar más que á ser contramaestre, ni el soldado más que á llegar á ser sargento. Yo no se si desde el punto de vista político haré bien ó mal; pero mis sentimientos me hacen creer que todo el mundo debe aspirar en su carrera á los puestos más altos si tiene merecimientos para ello", aquellas frases repito, grabadas en la memoria de todos los que llevan el galón dorado de codo á bocamanga, hizo reaccionar y vieron brillar en lontananza la aurora de su redención, creyéndola cuestión de tiempo, vieron, digámoslo así, marcados con caracteres indelebiles que no dejaban lugar á duda de que el hombre que hoy esforzadamente dirige los destinos de la Marina era el llamado á redimirlos por sus sentimientos, de reconocida justicia.

Igualdad, santa palabra, si el sol sale para todos los mortales, si máximas tan sublimes predicó el crucificado, si con la fé en la palabra santa luchan los beneméritos Sargentos en la vida para que su posición social no quede relegada á ser de peor condición que la de los demás Institutos de la Nación; si con la fé se lucha para que cuando la vida que los respetó el plomo homicida, les sea arrebatada quede á sus pequeños una insignificante orfandad, no pueden creer que el hombre insignie que logró con su esfuerzo sobrehumano sacar de su estado moribundo á nuestro poder Naval deje de reconocer, como en aquella sesión memorable, que los Sargentos no deben ser una excepción Nacional.

Si cuando se quisieron implantar las graduaciones en la clase meritoria se señaló el inconveniente de que se regían para todo por los mismos Reglamentos del Ejército. ¿Es posible que ahora resulte que los servicios de unos sargentos y otros sean diferentes? Confiamos en las nobles iniciativas del Excmo. señor ministro de Marina, para que aequilibrando méritos y servicios y teniendo en cuenta que los de este Cuerpo cuentan más de veinte años de servicios y de doce en sus empleos, establezca el ascenso para la Escala de Reserva disponible, teniendo en cuenta la desigualdad irritante, comparadas las condiciones de unos y otros, y concluyendo así en gran parte con la excedencia que existe en la clase, y sólo será digno premio á los que gastadas sus energías al servicio de la Patria, tenga para concluir sus días un sueldo remunerador que les exima de la miseria.

Imaginaria.

INSISTIMOS

Para el mejor servicio de todos los asuntos que con la Marina civil se relacionan, se creó la Dirección de la Marina mercante, que después, por disposición de la ley de 7 de Enero se denominó Dirección general de navegación y pesca, quedando abolida la Junta de la Marina mercante que existía en el ministerio y que no servía para nada; pero esa Dirección de navegación que tiene á su cargo cuanto se relaciona con los capitanes y pilotos, todavía no sabemos que tenga hecha una estadística de ese personal y mucho menos un estado general de todo él, en el que por categorías se sepa el número de capitanes de primera, de capitanes, de oficiales, de maquinistas, de médicos, de capellanes, etcétera, etc., y de toda la gente de mar que á la referida Marina pertenece; y se nos ocurre preguntar:

¿Perjudica en algo á nadie que la Dirección de Navegación publique anualmente un estado general del personal de la Marina civil, como publica el de los buques?

¿No sería una medida de orden que facilitaría el trabajo de muchos asuntos conocer el número de cada categoría, con los nombres, fechas de posesión del último título, ingreso en la Escuela de náutica, edad, destino, condecoraciones que posea y demás circunstancias que contribuyan á definir mejor la personalidad de cada uno?

¿No evitaría tal medida la confusión y quizás la suplantación de personalidad, teniendo á la vista los antecedentes de todo el personal técnico de la Marina civil que viven, y anulando los tributos de los que fueron muriendo?

¿No sería una gran ventaja, que facilitaría después la organización de la reserva naval? ¿No redundaría en beneficio de toda la Marina y de los intereses del país? Entonces, ¿por qué no se hace? Sin duda porque nunca se ha hecho, y como el progreso lleva consigo la evolución al perfeccionamiento, si todos pensaran en que sólo debía hacerse lo que hicieron nuestros antepasados, viviríamos como en los tiempos prehistóricos.

(1) Turf: el terreno de los hipódromos.

Creemos que un asunto, que proporcionara muchas ventajas y no lleva consigo más inconveniente que un poco de trabajo, no debe dejarse en el cajón del olvido y ya que hemos entrado en un período de reformas navales y de resurgimiento de nuestras marinas, que es el único camino que ha de conducir á España á ocupar de nuevo el cenit de la grandeza y de las armas, no debemos titubear en llevar á la práctica cuanto represente orden y robustecimiento de nuestras fuentes de riquezas.

En las comandancias de Marina y distritos marítimos existen los registros de inscripción, y no había de serles difícil enviar á la Dirección relación nominal de los capitanes, pilotos, maquinistas y demás personal que se halla ejerciendo, con todos los antecedentes posibles que se irían completando paulatinamente; las casas armadoras también deberían mandar la relación de su personal, y las Escuelas de náutica lo mismo, y de todo ello y los datos que obran en el Ministerio formar el Estado general del personal de la Marina civil, que se completaría con la lista de buques, y formando el complemento del Estado general y la lista de buques de la Armada se tendría en cualquier momento cuantos antecedentes fueran precisos concernientes á las dos marinas, tanto en su personal como en su material.

Consideramos, pues, esta obra beneficiosa para todos y sin perjuicio para nadie, y la obra que tiene estas condiciones debe hacerse sin titubeos; insistimos, pues, en lo que tantas veces hemos dicho: debe publicarse por la Dirección de navegación un estado general de todo el personal de la Marina civil y llevar el historial y hoja de hechos de cada uno.

LOS LLAMADOS Y LOS ELEGIDOS

Pueden estar satisfechísimos los partidarios de los ascensos por elección. Cuando esta es justa será aplaudida por todos, pero cuando no lo es, cuando posterga á quienes tienen más aptitudes y mayores méritos, el malestar que se experimenta es general. Hasta ahora, el tener pocos años, mayores aptitudes físicas, haber estado en todas las campañas y cuando menos llenado en ella sus deberes constituían un mérito, porque en las cosas de guerra la piedra de toque es la guerra misma y así vemos á Napoleón escoger á sus mariscales, y hasta el gran Alejandro el día antes de su muerte lo pasó entre sus generales estudiando los caracteres de los jefes á quienes por sus aptitudes convenía dar los mandos de los Cuerpos.

Los partidarios de la elección como sistema de ascensos son pocos, y lo son porque ni se aequilatan ni se tienen en cuenta los méritos para nada.

¿Suéltanse sólo á que los coroneles, ó generales estén dentro del primer tercio en sus respectivas escalas, y también se tenía como condición las de haber mandado un Cuerpo los primeros; pero parecía lo más natural que, dentro de estas trabas naturales la elección recayese en los que hubieran prestado mejores servicios, prescindiendo si se quiere de los que hemos dado en llamar intelectuales, que se han conformado con este solo título y que no han estado jamás en filas, no pudiendo por lo tanto conocer ni apreciar la vida del soldado, ni saber dirigirlos ni mandarlos, puesto que se han pasado la vida fuera del cuartel y de los campamentos.

Ya se sabe que en buena tesis lo mejor es lo que debe ir arriba; pero ¿quién es capaz de asegurar quién es el mejor, cuando todos llenan á satisfacción sus deberes militares y hasta son un modelo de virtudes cívicas en su vida privada?

Claro es que al tratar este asunto hemos de hacerlo en tésis general, sin que nadie se pueda considerar aludido ni molestado, puesto que debemos por sistema no tratar las cuestiones por el lado personal, sino desde la serena región de los principios.

No es lógico ni equitativo que ascienda el coronel número 40, por ejemplo, postergando á los 39 que tiene delante, y que reunen, á mayores servicios en paz y en guerra, el mérito de haber estado en campaña, derramando en ella su sangre por heridas recibidas por el plomo enemigo, y que, además de las recompensas de guerra, tampoco se les puede tachar de ineptitud, puesto que á esto reunen varias recompensas por méritos intelectuales, prestados en tiempo de paz; pero como son modestos, no se mueven ni buscan influencias, se ven postergados toda su vida, y sin esperanza alguna de que sus servicios y sus méritos sean debidamente apreciados.

Hasta ahora estaban acostumbrados á que se dieran recompensas por servicios, en cierto modo reglamentadas; así sucede en las condecoraciones de San Hermenegildo y de San Fernando y en todos los empleos de la carrera hasta el de coronel; luego, en los de general y otros, no hay más motivos que el de las simpatías y antipatías; pocas veces impera la justicia, y es doloroso para el que ve que uno y otro día lo postergan sin motivo aparente alguno ver cómo otros, sin méritos ni heroísmo, les adelantan y sin que tampoco les quede el recurso de quejarse.

Este proceder ha privado á la patria de buenos y leales servidores. En muchas ocasiones ha sido causa de grandes males y seguirá siéndolo por mucho tiempo, pues la justicia y la razón acaban por conformarse.

Guzmán el Bueno, resentido con el rey de Castilla, se fué á servir á los moros, y por la misma causa, Rodrigo Díaz de Vivar, el Campeador, levantó bandera por su cuenta y riesgo, y conquistó á Valencia, y para no tomarlo desde tan lejos, Zumalacarregi harto de injusticias con él cometidas, se fué á la facción y resultó un general carlista de prestigio indudable, y no citamos otros nombres de generales de las últimas guerras porque muchos de ellos viven todavía y tenemos en cuenta el precepto de la Ordenanza, de que no proporcionando á los que compadecemos ventaja alguna, no debe tratarse de ello; pero si hemos de pedir y pedimos que el sistema de ascensos por elección se base

en algo positivo y no en amistades y relaciones, porque esto no lo sabe nadie ni lo puede tener en cuenta, y es de mal efecto, no sólo para los perjudicados, sino para todos, ver ascender, por ejemplo, á quienes no tienen méritos y servicios bastantes, dejando atrás á muchos que públicamente lo han prestado y prestan mayores y mejores.

El precepto de la ordenanza de que se de á todos los subordinados buen trato, pronta justicia, ánimo interior satisfacción será letra muerta, mientras no varíen las bases para los ascensos por elección que aporta muchas desdichas y sinsabores.

El que demostró durante cuarenta ó cincuenta años en trances difíciles haber sido un jefe ó un oficial sobresaliente, no va á dejar de serlo porque la experiencia y los años le hayan perfeccionado en el sentido de hacer las cosas mejor que antes; y ha de sentir, no sólo él, sino todos, poca satisfacción al verle postergado sin causa ni motivo aparente; por otros que no cuenten mejor ejecutoria que su simpatía ó el parentesco; y sean inferiores en los servicios que debieron prestar y que jamás prestaron á su patria.

M. D. y R.

Guerra aplazada

La invitación dirigida por el gobierno japonés á los Estados Unidos para que la Flota yanqui visite algunos puertos del Japón hace creer que ha desaparecido el temor de un conflicto armado entre ambas naciones.

Por ahora, y según estos indicios, ni los japoneses piensan en apoderarse de las islas Hawai aun cuando se dice que las codician por el gran valor comercial y estratégico que tendrán en cuanto se abra el canal de Panamá, ni los yanquis desean arruinar la industria y el comercio japonés, que se apoderan de los mercados asiáticos.

Sin embargo, quien recurre al modo de ser de los japoneses no puede tener una seguridad muy grande en las intenciones pacíficas de ese pueblo que no olvida ni perdona sino cuando se ha vengado.

Poco antes de terminar la guerra entre Rusia y el Japón, cuando se había librado la batalla de Mukden, un periodista italiano que seguía las operaciones del ejército japonés, preguntó á uno de sus jefes más caracterizados el verdadero motivo de la guerra, puesto que la preparación formidable que implicaban las victorias japonesas databa de mucho más tiempo que los incidentes de Manchuria y Corea que parecían justificarla.

Y el militar japonés le contestó: "En la campaña que sostuvimos contra China, nosotros conquistamos Port-Arthur y los rusos lo disfrutaron; vencimos en Manchuria y Manchuria fué feudo de los rusos. Su codicia y su mala fé eran tan evidentes que, á no ser por las derrotas que han padecido, aún detentarían un país inmenso que no es suyo. Desde que firmamos el tratado de paz definitivo con China, nos preparamos para esta guerra. Trabajamos silenciosamente, pero con actividad incansable. La ofensa que se nos infiriera por débiles era tan cruel, que requería una venganza ejemplar. Para tomarla, debíamos armarnos mejor que nuestro adversario. Las batallas que hemos ganado prueban que lo conseguimos. Batimos con Rusia cuando nos ofendió, no era posible. No hemos perdido nada por esperar."

La actitud del Gobierno de Washington cuando se negociaba la paz en Portsmouth, sino constituyó una ofensa para el Japón, no distó mucho de ello. Los incidentes de California, las Notas relativas á la inmigración japonesa y el viaje de la flota norteamericana al Pacífico, quizá tampoco son una ofensa para el Japón; pero lo parecen. Se sabe que en los arsenales japoneses se trabaja febrilmente; que el Gobierno de Tokio ha abierto nuevas fundiciones y fábricas de municiones y fusiles; es evidente que el presupuesto de Marina aumenta de año en año.

Estos preparativos, cuya importancia hace asegurar que no van dirigidos contra China ni contra Rusia, dominados en la actualidad por el Japón, no pueden, en buena lógica, dirigirse sino contra los Estados Unidos.

Así lo ha entendido el presidente Roosevelt al solicitar con insistencia del Senado el aumento inmediato de la flota militar, y en idéntica idea aparece inspirado el artículo que sobre el asunto ha escrito el teniente de la Marina yanqui, Hobson, en el Cosmopolitan Magazine, explicando detalladamente la marcha de la construcción naval japonesa.

"Poseemos ahora—dice el teniente Hobson—18 acorazados y 8 cruceros acorazados; es decir, 26 buques de combate. Los japoneses tienen en el Pacífico 11 acorazados y 11 cruceros acorazados; es decir, 22 buques de combate. Pero conviene advertir que los cruceros japoneses, "Tsukuba", "Okuma", "Ibuki" y "Satsuma", llevarán cañones de 12 pulgadas, mayores que todos los de nuestras naves, y que mientras nuestros buques se deteriorarán rápidamente, por carencia de docks, los japoneses podrán aumentar todos los años su flota. Los dos únicos buques de combate que tenemos en construcción se terminarán en el verano de 1910. En igual época los japoneses tendrán ocho nuevas unidades de combate, y quizá once, pertenecientes al tipo más moderno y formidable.

"Así, pues, dentro de dos años, admitiendo que nuestros dos nuevos acorazados hayan ganado las costas del Pacífico, el Japón tendrá sobre nosotros una superioridad de cinco grandes buques de combate.

Tendremos 28 navios de combate que oponer á los 33 buques del Japón, 10 de los cuales valdrán tanto, por su armamento como toda nuestra flota."

En efecto, los japoneses tendrán dentro de poco, una Marina superior á la de los Estados Unidos. A juicio de entendidos críticos militares, podrían en la actualidad arriesgar la partida con probabilidades de buen éxito; pero los japoneses son prudentes y los hechos demuestran que procuran no fiar nada al azar.

DESDE FERROL

16 Mayo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Fue pasaportado para Cartagena, el alférez de navío D. Luis Gil de Sola. Idem id. para la Puebla de Caraminal á fin de encargarse de aquella ayuntamiento el alférez de navío D. Ginés de Paredes Castro. Maquinistas oficiales.—Se cursó á Cartagena instancia del mayor de primera clase D. Ramón Cores Otero, solicitando abono de campaña por la de Filipinas. Fue pasaportado para Muros, por haber sido nombrado guarda-pescas el tercer Víctor Bravo. Idem id. para Camariñas, por idem el idem Andrés Lorenzo Vargas. Idem id. para San Vicente de la Barquera (Santander) por id. el id. Manuel Rey Yáñez. Idem para Rivadesella, por id. el id. Juan Barja Santiago. Idem id. para Cillerero (Vivero) por id. el id. Manuel Muñoz López. Maquinistas subalternos.—Se remitió al general jefe del Arsenal, instancia del primero don Juan Pantín Alvarez, para que se anotara en su libreta unos servicios que prestó en la Habana y que consta en un certificado que se acompaña. Ingresó en la factoría, en uso de la situación de excedencia, y fué pasaportado para Marín, el segundo D. Joaquín Romalde Ramos. Obtuvo dos meses de licencia por enfermedad, para Ferrol y Santiago, el primero don Juan González Lubián. Pasó asignado al Estado Mayor, el sargento segundo Cénaro Lorente Fernández. En Cádiz fué pasaportado para este Apostadero, el escribiente de segunda clase don José de la Torre Carricarte.

DESDE CARTAGENA

17 Mayo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Ha marchado á Archena el Inspector de Sanidad de la Armada D. Andrés Medina. Por la Comandancia general de este Apostadero, fué ayer pasaportado para Almansa en uso de dos meses de licencia, el primer teniente de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano. Para Fortuna ha sido pasaportado el contador de navío D. Andrés Cerdá. Ha marchado á Palma de Mallorca á desempeñar una comisión judicial, el primer teniente de Infantería de Marina D. Francisco Ariza.

Efemérides navales

17 de Mayo.

1283.—Fondecó en el Grao de Valencia con su Armada el rey D. Pedro de Aragón, de regreso de Sicilia. 1509.—La Armada que había salido de Cartagena al mando del cardenal Cisneros, nombrado capitán general en África, el día anterior al anochecer de éste avistó á Mazalquivir, entrando sin dificultad ninguna, al abrigo de la fortaleza mantenida por el alcaide de los Dancetes. Tampoco lo hubo en el desembarco verificado en la misma noche. 1731.—Combate naval sobre el cabo de San Vicente. La división de jabeques, del mando del capitán de navío D. José Salazar, batió y rindió la fragata corsaria inglesa "Emperador", de 36 cañones y 188 hombres de tripulación. Esta fragata fué incorporada á la Armada con el nombre de "Salazar". 1740.—Combate sostenido en la tarde de este día por los navíos "Esmeralda" y "Perla" y fragata "Mercedes", mandados por el brigadier D. Bruno de Hereta, contra quince cañoneros franceses al abrigo de dos baterías de tierra en la escuadra de Bagnols. 1866.—Fallecimiento en Ferrol del teniente general de la Armada D. José Bocalán y Vázquez. Por la guarnición de la plaza y del Departamento se tributaron al cadáver los correspondientes honores asistiendo á su entierro toda la población. Fué un marino ilustre y valiente, y digno de figurar y ser recordado entre los generales de su tiempo. 18 de Mayo. 1494.—Segundo viaje de Cristóbal Colón. En este día descubrió un cabo avanzado que llamó Santa Cruz. La costa que hasta allí se extendía al Oeste formaba bruscamente un ángulo inmenso y se dirigía al Norte. Una gran tempestad "como jamás ningún europeo la hubiese visto en aquellos climas" dice Colón en su Diario, les puso en gran peligro. Cuando calmó el temporal se encontraron en medio de escollos á flor de agua, de islotes y de cayos. Eran tantas las islas que las llamó "Jardines de la Reina". 1509.—Toma de Orán (Africa). Un ejército compuesto de 12.000 infantes y 4.000 ginetes mandados por el Cardenal Cisneros en persona, en unión de una escuadra compuesta de 90 naves, trabó sangrienta batalla y después de una enérgica resistencia de los moros, se apoderó por asalto de la plaza, al grito de "¡Santiago y Cisneros!". Con esta victoria quedaron enlazados los laureles de la guerra con las palmas de la paz en la corona que ceñía la frente del humilde fraile elevado por Isabel la Católica á la dignidad de arzobispo de Toledo. La parte técnica fué dirigida por el célebre conde Pedro Navarro. En esta expedición á Orán organizó Cisneros los escopeteros á caballo, que puede considerarse como origen ó primera idea de los Dragones. Orán era entonces una de las ciudades principales del reino de Frimicen, estando edificada parte en la ladera del monte de Silla, parte en el llano y parte sobre una colina que entra en el mar, rodeada de buenos muros, con alcabaza ó ciudadela morisca. Tenía montadas 60 piezas de artillería gruesa, á más de las máquinas pederas é ingenios balísticos, guardando 6.000 habitantes en el campo cristiano sólo hubo 30 muertos, y los moros tuvieron en la persecución y asalto como 4.000, pasando de 5.000 los prisioneros. 1636.—Carta fechada en Westminster del príncipe de Inglaterra al general de Vasconia mandándole arrestar los buques españoles que fueron á su distrito hasta cubrir los daños que causaron á unos mercaderes de Bayona.

1898.—Se avistaron desde el Morro de Santiago de Cuba los primeros buques enemigos y á las doce y cincuenta minutos de la mañana, rompieron el fuego sobre los fuertes de la entrada, que fué contestado por los cañones emplazados en Punta-Gorda. El fuego cesó á la una y media por haberse retirado los buques enemigos, que hicieron de 70 á 75 disparos y la batería de Punta-Gorda 24. Los buques eran un crucero y un gran vapor trasatlántico convertido en buque de guerra. (Guerra con los Estados Unidos.)

J. Cebrián Saura.

PARA LAS DAMAS

Inútiles vestigios de tiempos antiguos.

¿Por qué gastamos botones en las bocamangas de las americanas, las levitas, etc.? Sencillamente, pero no menos estúpidamente, porque eran necesarios hace algunos centenares de años cuando las mangas eran tan estrechas que había que abrirlas para que pudieran pasar por ellas las manos. Luego ocurrió que en el siglo XVII los hombres bien vestidos costaban un dineral en ropa, una casaca costaba una fortuna y para defender las bocamangas, que era lo que más se ensuciaba, había mucha costumbre de remangárselas cuando se iba á trabajar; los botones, colocados en fila en el mismo sitio que hoy ocupan las insignias de los oficiales, servían para sujetar la bocamanga cuando se volvían del revés. Todavía no hace muchos años conservábamos como rastro de aquellos botones, una tira de cinta que los sastres cosían á cuatro ó cinco dedos de la bocamanga; y como recuerdo de aquella cinta aún nos ponen los sastres un pespunte.

Recientemente la moda de las bocamangas vueltas ha resucitado en las americanas y sobre todo en los abrigos. Los botones de atrás de la cintura, encima de los faldones, no sirven para nada más que de estorbo. Pero recuerdan los tiempos en que en ellos se abrochaban los extremos de una tira de tela que hacía el servicio de cinturón, para dar á los hombres una cintura elegante. Sirvieron también para abrochar en ellos las puntas de los faldones delanteros cuando se los quería recoger, lo cual era conveniente al tener que correr ó que ir á caballo. Los abrigos rusos modernos y los impermeables tienen cinturillas como esas de que hemos hablado.

Los chalecos y los mantones suelen tener flecos, y estos representan la tradición más antigua que se conoce en las prendas de vestir. En los primeros tiempos, cuando los hombres hacían tejidos con las fibras de las plantas, el sacar la tela del telar cortaban los hilos que la sujetaban á éste y los dejaban colgando porque no sabían rematar. Nosotros continuamos usando esos flecos porque el hombre primitivo no sabía suprimirlos, y no sirven más que para irse enganachando en todas partes. En el dorso de los guantes hay tres costuras tapadas muchas veces con un bordado ó una cadeneta. No son bonitas ni sirven para nada. Datán de cuando los guantes no se hacían con la perfección de ahora, y había que practicar en ellos tres cortes, que se disimulaban con tres bordados.

El terciopelo del cuello de nuestros abrigos representa el forro. Hubo una época en que los cuellos se llevaban tiesos y para mayor comodidad se les volvía con frecuencia, enseñando el forro.

¿Por qué llevamos una cinta alrededor de la copa del sombrero? Los primeros sombreros consistieron en un pedazo de tela ó de fieltro ceñido á la cabeza y sujeto á ella por medio de una banda que se ataba formando lazo y cuyos extremos se dejaban colgando. La cinta actual es recuerdo inútil de aquella banda, y los colgantes subsisten todavía en los sombreros de los niños y de los marineros, y de vez en cuando, en los de las señoras. El bordadito que tienen á un lado las medias, es recuerdo de los tiempos cuando esta prenda se fabricaba cosiendo dos trozos de tela cortados á la forma de pie y pierna, y se cubría la costura por medio bordado.

CUENTO

Noche terrible

El capitán Lorraine me contó lo siguiente: He aquí la más extraña aventura de mi vida. La debo á la boleta de alojamiento á ese singular derecho de intrusión en los hogares desconocidos, que nos permite solicitar de sus dueños el descanso durante una noche, entre sus alegrías ó bien entre sus dolores. Estábamos en tiempo de maniobras y fuimos á Tour á pasar la noche. A las ocho me dirigí á la casa que me había indicado mi farriero. La criada, á quien pregunté por el amo, me acompañó al piso principal, y en el descansillo me encontré ante un hombre, cuyos ojos parecían inflamados por recientes lágrimas. Le expuse el objeto de mi visita y me dijo:—Dispense usted mi glacial acogida. Mi hija está gravemente enferma, mientras su marido, capitán de artillería, como usted, se embarca para Argelia. Y la desdichada criatura le llama sin cesar, en su espantoso delirio. Su nombre no se aparta ni un momento de sus labios. Hemos telegrafiado á mi yerno, y le esperamos de un momento á otro. Su venida tal vez opere un milagro. A los pocos instantes una voz débil y febril desahucó por una puerta entornada. —¡Claudio! ¡Claudio! ¡Ven pronto! Miré al padre, que mordía su pañuelo, agitando su inclinada cabeza. El buen hombre me dijo en voz baja:—Ha oído el ruido de las espuelas y cree que usted es su Claudio. Cruzáronse nuestras miradas, inspiradas, sin duda, en un mismo pensamiento: ofrecer á la moribunda la ilusión suprema del regreso que esperaba.

—Vámos—dije al padre. —¿Consiente usted en presentarse á ella? ¡Gracias por tanta generosidad! Empujé suavemente la puerta. Inmediatamente fijáronse mis ojos en un gran lecho, donde, incorporada sobre dos almohadas, se movía una hermosa mujer. Adelanté el paso y mi sable chocó contra un mueble. Acto continuo estremeciése la paciente. Los brillantes botones y los galones de oro galvanizaron durante un segundo sus recuerdos. —¡Por fin!—murmuró la infeliz, lanzando un suspiro, que creí que iba á ser el último. Pero repuso con apagada voz: —¿Eres tú, eres tú, amor mío? ¿Acércate para que te vea mejor? ¡Estoy muy grave, muy grave! Su padre le dijo: —¡No te fatigues, hija mía! Y ella añadió: —¿Tengo tantas cosas que decirte? ¿Por qué no me das un beso? Tuve que darle un ósculo en la frente. —¡Otro! ¡Otro! No tuve más remedio que besar aquel rostro helado. —¿Y yo?—dijo ella. Sentí sobre mis mejillas su aliento febril. ¡Ha venido el sacerdote—exclamó la enferma—y estoy perdida! —¡Por Dios, hija mía, no digas eso!—le contesté. —Te aseguro que te curaremos! —¡Sientate ahí y dame la mano! Inmediatamente obedeció su mandato. —¡Qué bien estoy así... El padre permanecía de pie junto al lecho. Mis ojos, acostumbrados á aquella semi-obscuridad distinguieron una forma negra, hundida en una butaca: sin duda era la madre. En aquel momento, pensé en la extrañeza de mi posición, en aquella mujer, desconocida para mí una hora antes; pensé en el marido, que podía entrar y encontrarme ocupando su puesto á la cabecera de la cama, con las manos unidas á las de su compañera. ¿Cómo la proximidad de la muerte altera la óptica de la vida! —¿Te acuerdas de nuestra llegada á Mont Saint Michel, después de nuestra boda? La enferma me apretó la mano para comunicarme los efectos de la evocación. Le supliqué que no se cansara, procurando detener aquellos recuerdos del pasado, que no me pertenecían; y deseoso de no acentuar más aquella singular intimidad. Sentía palpitar en mis manos la sangre de sus venas, como palpita un pájaro preso en los dedos. Dieron las cinco, y me ví precisado á retirarme, en cumplimiento de mis deberes militares. Con grandes precauciones abandoné sus manos, y saludando sin proferir una palabra á los dos ancianos, salí de la casa. ¿Y después? Mi regimiento se trasladó á diez leguas de distancia. Terminadas las maniobras, pedí permiso para pasar una temporada al lado de mi madre. Concluída mi licencia, quise ir á ver á las personas á quienes había prestado tan gran servicio durante la terrible noche anteriormente descrita. Llegue triste y pensativo. Pero el padre me recibió con el rostro inundado de alegría. Su hija no había muerto. El marido, llegado algunas horas después de mi partida, era el único que conocía nuestra piadosa sustitución. La mujer lo ignoraba todo. —Mírela usted—me dijo el padre con aire de triunfo. Y levantó la cortina de una ventana que daba al jardín. Su padre me dijo: —¿Quiere usted que le presente como un amigo de Claudio? Paracóme que constituiría una mala acción, una falta de delicadeza, el hablar en pleno día, en plena salud, después de haberla conocido moribunda durante una espantosa noche. Y movido por este singular pudor, contesté al anciano. —¡No prefiero partir! ¿No le parece á usted?

Miguel Corday.

EL CABLE DE CANARIAS

A pesar de tanto como se ha proyectado para establecer la telegrafía sin hilos entre Canarias y la Península, ha llegado el caso de establecer la comunicación telegráfica, por las roturas del cable antiguo, y hemos tenido que recurrir al mismo sistema, porque la telegrafía sin hilos ó el sistema radiográfico no tienen la perfección suficiente para asegurar las comunicaciones, como lo estamos viendo con los establecidos por los franceses en Casablanca, donde la comunicación es nula muchas veces, y otras es trabajos y difícil. Establecer los cables submarinos es ya relativamente fácil, puesto que están surcados de ellos todos los mares y recorren fabulosas distancias, y sin embargo, la colocación de los cables submarinos ha hecho preciso en estos últimos tiempos un estudio serio y completo de los sitios donde tienen que ser depositados. En una conferencia dada recientemente en La Unión Colonial francesa, Mr. Depol ha dado detalles curiosísimos sobre este asunto, que no es en verdad muy conocido. Los sondeos de la Marina se hacen sobre todo, para determinar la posición de los escollos, y por lo tanto se verifican casi siempre cerca de las costas. En alta mar, importa muy poco saber si hay 300 metros ó 4.000 debajo del buque; pero para la colocación de un cable, es por el contrario muy importante, darse cuenta de si el expresado cable ha de descansar sobre un fondo llano, un valle, ó si quedando suspendido entre dos lomas más ó menos distantes no corre el riesgo de romperse á causa de su mismo peso. Los estudios hechos á este propósito han dado por resultado que en general la regularidad del fondo del mar es bastante notable. Los sondeos llevados á cabo en el Medi-

terráneo indican un máximo de profundidad de 3.500 metros; los del Atlántico llegaron rara vez á más de 6.000 metros, y las mayores profundidades registradas están en las islas Canarias, como si éstas fueran las cimas de altísimos montes, no cubiertos por las aguas; y en cuanto á las sondas del Pacífico, hechas por los ingleses, dieron más de 9.400 metros en las inmediaciones de las islas de Tonga, en los archipiélagos de la Polinesia; á pesar de esto, los cables son infinitos y bien directos ó por enlace estamos en comunicación hasta con nuestros antipodas; pero el invento de Marconi, en telegrafía sin hilos, no admite duda que fué empleado con gran éxito y mucha seguridad, no sólo por los ejércitos japoneses, sino también por los buques del almirante Togo, que transmitía sus órdenes de este modo á las divisiones de su escuadra, situadas á muchas leguas de distancia, y por la telegrafía sin hilos transmitió las órdenes para concentrar sus buques y vencer en el combate naval de Sushima á la formidable escuadra de los rusos. ¿Cómo, pues, desde aquella época no ha perfeccionado el invento una nación tan progresiva como Francia? ¿Cómo es que todavía no es segura en absoluto la comunicación radio-telegráfica, y para el nuevo cable hay que optar por el antiguo sistema submarino? Los nipones, para sus construcciones recorrieron á estudiarlas en los astilleros ingleses; para organizar y proveer de material al ejército, hicieron sus estudios en Alemania, y ¡por qué estas naciones mismas no recurran al Japón para estudiar aquello en que ellos sobresalen y están á mayor altura? Porque no hay que dudarlo; uno de los países más adelantados del mundo en lo que respecta á la electricidad, es sin duda el Japón.

Los cementos nacionales.

Los cementos nacionales han obtenido un triunfo señaladísimo en el concurso abierto por la casa italiana á quien se adjudicó estos pasados meses la construcción del puerto de Cádiz. La lucha ha sido muy empeñada entre la casa francesa de Lafarge y nuestra marca nacional Asland. Tras un estudio detenido del ingeniero jefe de la casa constructora italiana, señor Minio, y habidos en cuenta todos los factores económicos y técnicos, dicho ingeniero ha resuelto el pleito en pro de la marca "Asland", firmando con ella el contrato de suministro que asciende á muchos miles de toneladas. Como por la tardía promulgación del reglamento, los beneficios de la ley de 14 de Febrero no alcanzaban todavía á los productos nacionales, la marca Asland ha luchado gallardamente, sin más escudo que el de su propio valer y sus propias fuerzas, por cuanto la exigua ventaja arancelaria que llevaba á Lafarge quedaba de sobra compensada con la enorme ventaja de Lafarge en el precio de transporte, dado que Asland tiene que pagar un buen recorrido de ferrocarril hasta llegar á Barcelona, y desde este punto el precio del flete á Cádiz es prácticamente igual que el de la fábrica de Lafarge á la capital andaluza. Este triunfo, de resonancia análoga al obtenido no ha mucho por Rezola, en pugna con los cementeros belgas en el puerto de Bilbao, hacen vaticinar un porvenir poco halagüeño á los cementos extranjeros, que hasta hace pocos años casi dominaban en absoluto el mercado nacional.

LA MARINA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La Infantería de Marina se componía al principio del alzamiento nacional, de 12.096 plazas distribuidas en doce batallones al cargo de un comandante general, aunque por entonces había tenido Su Magestad por conveniente reducir á solo cuatro el número de aquellos batallones. Se hallaban repartidos en los tres departamentos bajo el mando de un capitán de navío, denominado comandante principal de los que servían en cada uno, y tenía un sargento mayor, que era teniente de navío; pero el comandante principal en Cádiz era brigadier y segundo comandante general del Cuerpo, un sargento mayor, capitán de fragata. Los batallones eran mandados particularmente por capitanes de fragata y el segundo alférez de navío y cada batallón se dividía en seis compañías, constando cada una de la fuerza siguiente: Un capitán, que era teniente de navío. Un segundo capitán, teniente de fragata. Un teniente, alférez de navío. Un subteniente, alférez de fragata. Sargentos . . . . . 9 Cabos de granaderos . . . . . 2 Idem de fusileros . . . . . 16 Tambores . . . . . 3 Granaderos . . . . . 16 Fusileros . . . . . 122 Total de plazas . . . . . 168

Sacado del estado general de la Armada en 1808. J. C. S.

DESDE SAN FERNANDO

17 de Mayo.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se le anticipan dos meses de licencia por enfermedad al teniente de navío de primera clase D. Antonio Morate Severo. Desembarca de la Estación torpedista, por haber sido nombrado guarda-pesca en el distrito de Ceuta, el tercer contramaestre D. Isidoro Mora Ortiz, habiéndose expedido el correspondiente salvo-conducto. Se ordena desembarcar del crucero "Princesa de Asturias" el primer armero don Ignacio García Vicario. Embarca en el expresado buque con la misma plaza D. Lorenzo Sanz Castillo. Se dispone que el martes 19 del actual se presente á reconocimiento en el Hospital Militar de San Carlos, el tercer condestable Don José Pantoja Ramirez que solicita licencia por enfermedad.

Al tercer contramaestre D. Ramón Rodríguez Abirru, se le concede 4 meses de licencia para Ferrol, regresando de Fernando Póo. Para Huelva ha sido pasaportado el tercer contramaestre D. José Bandalo, nombrado guarda-pesca del distrito de Ayamonte. Al aprendiz maquinista D. José Piñero Fernández se le concede un año de licencia sin sueldo para Tanger y esta ciudad. Se notifica Real orden disponiendo que el capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Lobo, quede afecto á este apostadero para el percibo de sus haberes. Para la Corte y por pertenecer á la compañía de Ordenanzas del Ministerio, ha sido pasaportado el sargento 2.º de este Cuerpo D. Carlos Domínguez, regresado de Fernando Póo. Se expidió salvo conducto al tercer maquinista de la dotación del guarda-costas "Numancia", D. Ernesto Cebreiro, para que en Ferrol haga uso de licencia, según el artículo 44 del Reglamento de dotaciones de los buques. Embarca en el "Numancia" el tercer contramaestre D. Arsenio López Rodríguez. Desembarca de dicho buque y pasa á la sección, el de igual clase D. José Antonio Romero Prieto. Embarca en la Escuadra el alférez de navío D. José Moreno Guerra. Se circula entre los oficiales del Cuerpo General de la Armada para cubrir dos plazas de Ingenieros geógrafos. Solicita el ingreso como alumno en la Escuela de Artillería de la Armada, el alférez de navío D. Diego Sanjuán.

Teatros

Príncipe Alfonso.

"Por vida de Don Quijote".

En el lindo teatro de la calle del General Castaños, se estrenó el sábado, el juguete cómico en un acto y en prosa original de los señores López Monís y López Alvarez titulado "Por vida de Don Quijote". El juguete se desarrolló tomando como base el punto de nacimiento del autor de "Don Quijote de la Mancha" y después de peripetias mil todas altamente cómicas, termina en la inevitable boda. Los autores lograron entretener al público y fueron llamados á escena muchas veces. La interpretación á cargo de las señoritas Jiménez y Blanco, y los señores Renovas, Montenegro y Benet, inmejorable. El mismo día debutaron en este teatro "Les Salvados", ciclistas notables que realizan arriesgados trabajos, y que fueron muy aplaudidos. La nueva Empresa, cuenta con obras que Benavente y Miguel Echegaray han ofrecido. Además, tiene en cartera. Una comedia de Linares Rivas, en un acto y sin título definitivo aún. "La peccadora", de don Enrique Casal. "Entre primos" y "La pena capital", del actor señor Santiago. "Inocente", de don Fernando Porset. "La sorpresa", de don Deusdedit Criado. "El certificado", de don Luis Olive. "La conquista del aire", de don Mariano Muzas. "La de Perales", de don Vicente García Valero. "Don Pedro el Cruel", del señor Muñoz Seca y "De vals á vals", de los señores Pérez López y Castillo.

Salon Venecia.

En el coliseo de la Plaza de Bilbao la reprise de la aplaudida obra de Vital Aza "El señor cura" ha proporcionado á la compañía que tan acertadamente dirige el Sr. Arnegado un nuevo y merecido triunfo. La obra muy bien presentada é interpretada, valió aplausos para todos. "El señor cura" dará buenas entradas á la empresa. Para el nuevo espectáculo ya en ensayo y que se presentará en breve, se ha construido un magnífico decorado.

Correspondencia particular

Señor don M. E. y V.—Alcañiz.—Abonada suscripción hasta fin noviembre 908. Señor don L. P.—Conforme liquidación.—Anotado lo que indica. Señor don J. F.—Zaragoza.—Conforme liquidación.—Tomada nota de lo que indica. Señor don J. R.—Palma de Mallorca.—Idem idem.

Especiáculos para hoy.

Comedia.—A las nueve y media.—The blue moon. Apolo.—A las siete y media.—Cineatrografo nacional.—Bohemios.—Cineatrografo nacional.—La muñeca ideal. Zarzuela.—(Últimas funciones de la temporada.—A las siete y media.—El robo de la perla negra.—La Viejecita.—Episodios nacionales.—El robo de la perla negra. Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufó parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish. Cómico.—A las siete.—Los niños de Tetuán.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—El hurón y Felipe Segundo Alma de Dios. Esliava.—A las siete.—La remendona y La vida alegre.—La alegre trompetería.—La carne flaca. Gran Teatro.—A las seis y media.—El juicio oral.—La Czarina.—La cañanopera.—El santo de la Isidra.—El juicio oral. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). —Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El pueblo del dos de Mayo.—La Cana (reprise).—Los guapos.—Caramelo.—San Juan de luz.—La Cuna. Muy en breve: El calor del nido. Príncipe Alfonso.—De cuatro de la tarde á las diez y media de la noche, secciones de variedades, cineatrografo y compañía de verso. Salón Regio.—A las seis.—Nicolás.—Hay sntresuelo.—Sección de películas.—El chiquillo.—La golondrina.—El flechazo y La eterna canción. Rómulo.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal. Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego. Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero. Salón Madrid.—(calle de Cedaceiros).—Cineatrografo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas. Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8.)—A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviama.—Tocino del cielo. Latina.—A las cinco.—La tonta de capirote.—La cañanopera.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.

# CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

## C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Leubet.

### Antiguas especialidades

- Oloroso: Tres cortados
- Jerez cristal: Marca Ladies
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

## ¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa. WHISKY QUINADO.—PORCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

### Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Políglicerofosfato BONALD.—Medicamento intencionalmente y antiséptico. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

DE  
(Thiocol cinamo-vanacilo fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Corquera), 17, Madrid. En Barcelona Cigars, 6.

**1908 ANO XXX 1908**

**ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA**

CONTIENE

- Portugal
- América
- Filipinas

Precio: 25 PTAS.



El maravilloso reloj automático

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mesuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de Paris. Fuencarral, 59.—MADRID.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Montón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 17 de Abril saldrá de Liverpool y el 25 de Mayo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sadrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de inmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de inmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. **SEÑORES IMPORTADORES:** Medallas en los Botes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 de ciertos artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Púlicas de 4 de Abril de 1904, publicadas en la Gaceta del 23 del mismo mes.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan. De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitales y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Botes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e Islas Baleares: Saló, 14, Valencia.

## La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios